

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

REGISTRO Y ARCHIVO  
92/3453  
18 FEB 92  
A.A. R.C.A. F.W.M.  
D.B.E. M.P. P.V.S.  
T.O. ARCHIVO  
Z.C.

Santiago, 4 de febrero de 1992

Señor  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial  
Palacio de la Moneda

De mi consideración:

Remito a usted antecedentes de la Sra. Miriam Poblete Ramírez (Oficio N° 92/248 del 20 de enero de 1992, código 92/1175), por cuanto la deuda fiscal, a que hace referencia en su carta, no es de carácter tributario, ni está dentro de las materias propias de Tesorerías. En esa medida, la situación planteada por la Sra. Poblete, no puede ser resuelta por esta Institución.

Sin otro particular le saluda atentamente,



*Francisco Andrade Adriazola*

Francisco Andrade Adriazola  
Tesorero General Subrogante

FAA/PLB

Distribución:

- Sr. Carlos Bascuñán, Jefe de Gabinete Presidencial ✓
- Archivo Tesgral